

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPNCC-07/2024 ✓
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

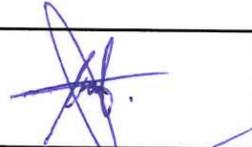
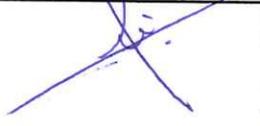
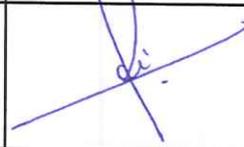
En Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:00** horas del día **04 de diciembre del 2024**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, en las instalaciones de la Convocante ubicada en Calle Eulogio Parra No. 2539, Colonia Lomas de Guevara, Guadalajara, Jalisco, CP. 44680; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante la Ley, así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 8 de las Bases de la **Licitación Pública Nacional LPNCC-07/2024 Con Concurrencia del Comité**, denominada **“SERVICIO DE SUMINISTRO DE MONEDERO ELECTRÓNICO VALES DE DESPENSA ANUAL 2025”**.

Hechos

Primero.- Se hace constar que **no se ejerció el derecho de hacer preguntas** ni hubo asistencia de licitantes, quedando manifiesto que los participantes no tienen dudas con relación a las bases mencionadas.

Segundo.- Por lo que una vez agotado este acto se levantan los hechos que hacen constar lo anterior por parte de los siguientes asistentes: Titular de la Unidad Centralizada de Compras la Lic. Eloisa Barrera Reyes, Lic. Andrea Guadalupe Lozoya Rodríguez como Servidor Público designado por el Titular De La Unidad Centralizada De Compras responsable del procedimiento **“SERVICIO DE SUMINISTRO DE MONEDERO ELECTRÓNICO VALES DE DESPENSA ANUAL 2025”** y por parte del Área Requirente la Mtra. Tania Elizabeth Sánchez García como Directora de Recursos Humanos.

Tercero.- Se da por terminada la presente acta que consta de 1 página el mismo día que inició las 12:05 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos conducentes que haya lugar.

Nombre	Cargo	Firma	Antefirma
Lic. Eloisa Barrera Reyes.	Directora del Área de Compras y Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo		
Lic. Andrea Guadalupe Lozoya Rodríguez.	Servidor Público designado por El Titular De La Unidad Centralizada De Compras		
Mtra. Tania Elizabeth Sánchez García.	Área Requirente Directora del Área de Recursos Humanos		

De acuerdo a lo establecido por el artículo 72 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, el receptor de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que fueron transferidos. Atendiendo a lo establecido en el aviso de privacidad integral de este Organismo.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, en la siguiente liga: <https://difgdl.gob.mx/wp-content/uploads/Aviso-de-privacidad-DIF-Guadalajara.pdf>

----- FIN DE ACTA -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Nacional LPNCC-07/2024 Con Concurrencia del Comité.